



Bogotá, D.C. Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

**RADICACIÓN:** 2018 - 00308  
**PROCESO:** EXPROPIACIÓN

De conformidad con lo ordenado en el numeral 1° del artículo 42 del Estatuto Procesal vigente, teniendo en cuenta que la audiencia programada para el 5 de septiembre de 2022, no pudo realizarse por problemas de conectividad, según informe secretarial<sup>1</sup>, se hace necesario señalar nueva fecha y hora a fin de surtir el trámite procesal correspondiente.

Para dicho propósito, en aras de dar continuidad al presente asunto se señala la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día veintinueve (29) del mes de marzo de 2023, para que concurran las partes a través de la plataforma Microsoft Teams para la práctica de la audiencia que trata el numeral 7° del artículo 399 del Código General del Proceso.

Adicionalmente, el Despacho, de manera oficiosa, convocó al profesional evaluador Richard Harold Salazar Agudelo, a fin de responder el interrogatorio que en trámite de la diligencia aquí señalada será formulado con relación al avalúo comercial 2017-0913; dictamen genitor del presente asunto.

Oficiése por Secretaría y entréguese la comunicación a la parte demandante, quien deberá acreditar la oportuna notificación y comparecencia del mentado profesional.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 *ibidem*.

**Para el efecto, de conformidad con lo reglando en el artículo 7° de la Ley 2213 de 2022, el Despacho, requiere a los apoderados judiciales de los extremos procesales, a fin de aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia previamente programada, al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, para que, con un día de anticipación, se realice una prueba de conectividad para evitar posibles contratiempos.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA  
Juez

MVCB

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 019 De Hoy 17 FEB. 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO

<sup>1</sup> Archivo 002. Cuaderno Principal. Expediente Digital.